



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE
UNCITI
S. Pedro, 6 - Tel 948 362057
CIF. P-3123700-A
31422 UNCITI (NAVARRA)
E-mail: unciti@izaga.es

En Unciti, a 18 de junio de 2025/eko ekainaren 18n.

**ACTA DE APERTURA Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE A
(DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)
DE LAS OBRAS "CAMINO NATURAL DE CONEXIÓN POR VALLE DE UNCITI ENTRE
CAMINO DE SANTIAGO ARAGONÉS Y VÍA VERDE IRATI"**

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea –
Next Generation EU»

En las dependencias del Ayuntamiento de Unciti, a día 18 de junio de 2025, siendo las 9:45 h. de acuerdo con el contenido del Expediente de Contratación aprobado al efecto, se procede a la Apertura del Sobre A en la presente licitación.

Previamente se ha constituido la Mesa de contratación con las siguientes personas nombradas en acuerdo del pleno de Unciti de 22 de mayo de 2025.

Las empresas licitadoras que han presentado proposición a través de la plataforma electrónica PLENA, has sido las siguientes:

- .- IRUÑA MEDIOAMBIENTE SL**
- .- NIVELACIONES PAMPLONA SL**

Analizada la documentación del Sobre A "Documentación Administrativa", ésto es:

Sobre A. "Documentación administrativa".

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 72 de la LF 2/2018, de Contratos Públicos, en el Sobre A, se incluirán necesariamente los siguientes documentos:

- 1. Identificación del/la licitador/a o licitadores/as**, que se presentan, pudiendo ser personas físicas, participaciones conjuntas, personas jurídicas, uniones temporales de empresarios. Así mismo se presentará una dirección de correo electrónico del licitador, conforme al modelo señalado en el **Anexo I.**
- 2. Declaración responsable de la licitadora** o, en su caso, de su representante, indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar. Dicha declaración se ajustará al modelo señalado en el **Anexo II.**

Si la proposición es suscrita por empresas licitadoras que participen conjuntamente o en unión temporal de empresas, cada una de ellas deberá suscribir la declaración responsable y se incorporará un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrir conjuntamente, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. El



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE
UNCITI

S. Pedro, 6 - Tel 948 362057
CIF. P-3123700-A
31422 UNCITI (NAVARRA)
E-mail: unciti@izaga.es

escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado.

3. *En caso de subcontratación, la empresa licitadora deberá presentar una relación de los subcontratistas y aportar un documento que demuestre la existencia de un compromiso formal con los mismos para la ejecución del contrato.*

4. *Declaraciones sobre conflicto de intereses (DACI), cesión datos, principios transversales, DNSH y lucha contra el fraude. Dicha declaración se ajustará al modelo señalado en el **Anexo VII**.*

5. *Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR. Dicha declaración se ajustará al modelo señalado en el **Anexo VIII**.*

La Mesa de Contratación ADOPTA los siguientes ACUERDOS por unanimidad:

PRIMERO.- Queda admitida en este proceso de licitación la empresas licitadora **NIVELACIONES PAMPLONA**, por haber presentado las ofertas en tiempo y forma.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa **IRUÑA MEDIOAMBIENTE SL**, la aportación de la subsanatoria y/o complementaria (a través de la plataforma PLENA) a fin de que pueda participar en esta licitación, debidamente cumplimentado (Anexo VIII):

5.- Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR. Dicha declaración se ajustará al modelo señalado en el **Anexo VIII**.

TERCERO.- Establecer como plazo máximo para aportar la citada documentación subsanatoria, hasta el día **30 de junio, a las 23:30 horas**, bajo apercibimiento de exclusión de esta licitación, que se realizará a través de la plataforma PLENA

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo 11:30 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los/as asistentes, conmigo, la Secretaria.

Francisco Javier Ibiricu

Javier Narvalaz Rodríguez

Jaione Mariezkurrena Baleztena